



CERTIFICACIÓN

El suscrito, Secretario del Consejo de Administración de **INDUSTRIAS PEÑOLES, S.A.B. DE C.V.** (la "Sociedad"), CERTIFICO que, en la sesión del Consejo de Administración, celebrada con fecha 23 de julio de 2020, los señores Consejeros, por unanimidad de votos resolvieron entre otros puntos, aprobar la contratación y los honorarios del despacho Mancera, S.C. (EY), para que presten los servicios de auditoría externa en materia financiera, así como facultar al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS) para que autorice la contratación de los servicios adicionales de auditoría externa, cuando éstos no excedan la cantidad de \$3.36 millones de pesos.

Ciudad de México a 9 de septiembre de 2020

Lic. Gerardo Carreto Chávez
Secretario del Consejo de Administración.